



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande un mes, 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—El extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de mes.—El semestre ó Diciembre, 10 cent.; atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1887

N.º 9317

ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito

FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, á 6 reales arroba. Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal. Carbón de pino para braseros, á 4 1/2 rs. arroba. Cisko de carbón de encina á 3 rs. id. Leña de serrajería, á 2 rs. id. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

Se reciben avisos:

San Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 23, tienda de id. C-balles, 10, id. id. Plaza de San Agustín, cafetería. Crédito público, 15, tienda de ultramarinos. Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

En la Cooperativa de Empeñados, se vende salchichón legítimo de Vich, quesos de bola superiores con vejiga y sin ella; atún de Rueda en esobeche, besugo en igual forma y todas las demás conservas de pescados que puedan desearse. Vinos y licores de una infinidad de clases. Especialidad en embutidos del país.

ENCUADERNADOR

Habiendo

se ausentado de esta capital y cerrado su establecimiento el Sr. Gil Prieto, situado en la calle de Saavedra Fajardo (Rambla), ha quedado encargado de servir á sus parroquianos el joven encuadernador Sr. Donste (hijo) que lo hará con el mismo esmero, puntualidad y economía que el Sr. Prieto. Los encargos se reciben en la imprenta de este diario.

LA PAZ DE MURCIA

No habremos seguramente de invadir terreno que tenemos confiado al mas experto de nuestros redactores en materia que tiene muy cultivadas y por las que ha merecido justísimas felicitaciones. Es una especialidad en la sátria delicada y fina, y solo por incidencia hablaremos de Mula y del Casino.

Nosotros, cónstelo á los mas suspiros, no haremos política mala y si solo la que respetando las personas nos puedan ofrecer resultados mejores y mas prácticos. El fusionismo local se compone de tres elementos. Los unos pertenecen á los disgustados del partido conservador, que sentaron plaza en el centralista y el otro elemento viene del partido democrático que antes de confundirse reconocían los unos la jefatura del Sr. Marqués de Sardoal, y los otros la del Sr. Moret.

De los centralistas constitucionales, hemos recibido agravia y desagravios que no podremos olvidar, por mas que de ellos les absolviéramos. De los agudos, hemos recibido algunas atenciones, no habiéndonos mirado con tanta saña y encarnizamiento. Con los unos no puede haber unidad perfecta, porque sus creencias son distintas. Con los otros, pudiéramos sin dificultad, venir á una inteligencia, porque como nosotros, se llaman democratas y desean armonizar los derechos del pueblo con la corona, planteando en la esfera de acción todas las reformas prometidas y de que tan ávido se habla el país. Dados estos antecedentes y sentadas en ellos las premisas, á nadie deberá extrañarle, que sintamos simpatías por los que con nosotros tienen mas afinidad, lo cual no se opone á que personalmente apreciemos á muchos de los que se hallan afiliados al partido fusionista tradicional.

Lo que ocurre en lo de las elecciones de Mula habrá de suceder en todo siempre que nos hallemos en las mismas circunstancias de hoy. En las célebres elecciones municipales (que nunca debió olvidar nuestro amigo Abril), nos trataron los cassollistas peor que pudiera tratarse á los negros en Cuba. Nos combatiéron á sangre y fuego, sin darnos cuartel. Allí fueron atropellados nuestros derechos, hollada la ley y escarnecida la justicia. A todo se recurrió para vencerlos, no en el terreno legal, sino en el de la fuerza; y actos tan sacrilegos no pueden borrarse jamás.

Probado.—La fortuna busca al hombre. Una distinguida dama que iba interesada en el billete premiado en la lotería de Navidad, ofreció participación á cierto personaje político, y reusó la fortuna que le entraba por sus puertas de un modo cortés y galante. La dama fué desairada; pero la suerte se encargó de castigar la desatención del á quien brindaba con la fortuna. ¡Justo castigo del que no admite lo que venia de tan delicadas manos!

La promesa que inocentemente supo ne «El Diario» le diera nuestro amigo Lumeras sobre escribir tan solo un sueldo en lo de la elección de Mula, hace tiempo la cumplió sin ofrecerlo, puesto que de ese asunto se halla encargado otro de nuestros compañeros. Lo que «El Diario» no cumplirá es

con entrar en la cofradía antes de finalizar el año, como se lo tiene ofrecido á la purísima doncella, á quien felicitó en el día de su santo. ¡Picarillo!

Ignoramos en qué responsabilidad puede incurrir la empresa de Romea por no tener tenor, mientras que las obras que ponga en escena no lo exijan; la responsabilidad existiría caso de poner *Jugar con fuego* ó otras obras de tenor, sustituyendo á este con una parte secundaria. A empresas que interin no encuentran otro tenor, ha variado, perjudicándose, todo el trabajo preparado para no caer en falta, y que no ha dado cartel, programa, ni otro anuncio que le obligue á poner en escena determinadas obras, no sabemos qué responsabilidad puede exigirsele.

Nuestro particular y antiguo amigo D. Pascual Martínez Palao, ha dejado de pertenecer á la redacción del periódico que con el título de «La Réplica» se publica en Jumilla.

Ayer fueron los días del Salvador de aquellas fanegas del monte sacro de Jumilla, á quien felicitamos dentro del novenario.

No hay industria menos considerada que la tipográfica en la tarifa de la contribución de subsidio.

Un impresor paga por la imprenta; si imprime con prensa por la «gremiación», si lo hace con máquinas según las hojas que estas impriman y tantas cuotas como máquinas; si edita por su cuenta uno ó mas periódicos para que le produzca su establecimiento porque el trabajo particular no es suficiente, se le exigen tantas cuotas como sean estos y según la clase á que pertenezcan; y si edita obras paga otra contribución.

Si trae papel, sobres ú otras artículos para las necesidades del establecimiento no puede vender ni una hoja.

En fin, no hay industria mas ahorrada que la tipografía y si al menos produjera proporcionalmente se podía pasar.

Por tanto no nos extrañaría resultado cierto que á las imprentas de los Sres. Tornel y Baleriola, que suelen editar de su cuenta alguno que otro libro, se les imponga otra contribución, así como al nuevo periódico diario, sin tener en cuenta que las tarifas se regulan por Madrid y no por provincias donde nadie puede vivir con un solo ramo y tiene que apelar á todas sus hijuelas y derivaciones.

Dice «El Diario»:

«Se quejan los industriales, excepción hecha de algunos, de que han vendido muy poco en estas fiestas. Los vendedores del mercado dicen lo mismo. Nosotros creemos que el dinero ha corrido lo mismo que todos los años. Lo que sucede es que mientras en años anteriores se reduce el mercado de la carajua, por ejemplo á 25 puestos, ahora se ha aumentado de tal suerte el número de estos, que la venta se distribuye entre el cuádruplo de vendedores y el negocio resulta, naturalmente, mucho menor.

Cuando en la Platería habia solo dos sombrereros, se vendería el mismo número de sombreros que hoy que hay seis ú ocho».

Por eso decimos nosotros que aun cuando el sol sale, no sale para todos, pues uno solo lo toma mejor que cuando se agrupan cuatro ó seis haciéndose unos á otros sombra, y todavía sale alguno mas perjudicado si el compañerismo es una mentira, que solo está en los labios y no se traduce en los hechos, como nosotros hemos observado muchísimas veces.

Y para eso, si alguno de los que perjudican goza de ventajas ó favores que otros no alcanzan. Entonces sí que aun que el sol salga para todos, no los calienta nada á otros.

Suscripción popular

destinada á costear un funeral por el alma del malogrado y querido murciano D. AGISOLO MÍAZ ROCHER, Maestro director y fundador de la banda de música de la Casa de Misericordia de esta capital.

SUMA ANTERIOR 23'75 PTAS.—Dolores Pagán y P. 10 ctmos.—Josefa Sánchez y Poveda 10.—E. C. 10.—Suma y sigue 24'05.

Se cerrará el día 1.º de Enero.

Carta de Barcelona.

Barcelona 24 Diciembre 1887. Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Paso como pasa todo en el mundo; la ansiedad que por conocer las distintas noticias que con la celeridad del rayo, cruzaban en los últimos días en la ciudad Condal, referentes á la huelga: hoy apenas preocupa por considerarla, si no del todo terminada, en las postrimerías de su agonía, y casi no se tiene tiempo para ajustar el precio del pavo, que ha de servir para la cena; para los indispensables burrones, y hacer en fin los pre-

parativos que requieren fiestas tan importantes y celebradas como las de las Pascuas de Navidad. Pero como mas que afecionado á fiestas, lo soy á cumplir con mi obligación y por ende á tener á usted al corriente de lo que aquí pasa; esta mañana apenas despertaba el día, tomé desde mi casa el camino que conduce á la Exposición, y durante mi paseo por el magnífico Parque donde está emplazada hice las siguientes observaciones que comunico á usted.

El Parque, que es lo que ha de formar la mayor parte de los jardines, es un soberbio paseo, en el que al par de las plantas europeas, se elevan las mas raras de las especies tropicales. Una magnífica cascada, vierte sus aguas desde elevado manantial al elegante estanque, poblado de peces, que las sirve de recipiente, y que desagua en el precioso lago que apenas se descubre escondido entre el follaje de miles de plantas de todos los tamaños que cubren sus orillas y pueñan sombra y frescura á aquel sitio verdaderamente excepcional. Extiendense luego los jardines, formando alamedas pintorescas, preciosos laberintos, embalsamados cuadros de flores, perdiéndose sus enarenadas calles á lo lejos, que forman al cruzarse unas con otras, tímica red de espaciosos y magníficos paseos. Poblado estos jardines se construirá un tranvia eléctrico, un ferrocarril americano, cafés, panoramas y establecimientos típicos españoles, que han de prestarle animación y vida, y es de suponer que esta primera Exposición Universal que celebrará España, esté á la altura del pueblo que en un tiempo, no veía ponerse el sol en sus dominios, y de la ciudad que, así como es la primera de las españolas en importancia fabril y comercial, va á serlo en realizar el gigantesco plan de esta Exposición.

El Palacio de la Industria, cuya orientación conoce usted ya por mis anteriores cartas, adelanta rápidamente bajo la hábil dirección de los arquitectos señores Gustá y Domencoch; el artístico Palacio de Bellas Artes, que encerrará en su magnífico salón, de fiestas y conciertos, el celo al organo de Amezua, dirigido por el Sr. Font; la galería de máquinas, obra del Sr. Casad munt; la galería de Agricultura y el pabellón de Ciencias proyecto del Sr. Falqués; el no menos notable de arco triunfal, que decorará la entrada por el salón de San Juan, perteneciente al Sr. Villaseca; el punto del ferrocarril y sección marítima dirigida por el Sr. Buigas Munrabá el café-restaurant ideado por el Sr. Domenech y Muntaner, y todas las obras, en fin, que para la Exposición se construyen, adelantando, con vertiginosa rapidez; no obstante hace días véiense hablando de una casa constructora española que ofrece al Ayuntamiento terminar las obras de la Exposición para el 8 de Abril, dando garantía en metálico de cumplir sus compromisos. Me parece que el Ayuntamiento, la Junta Ejecutiva, y en su caso el Consejo general, examinarán muy despacio estas proposiciones, que á primera vista, tienen al aspecto de un *mandado*, como diría el Sr. Abascal. La Comisión ejecutiva y la junta sabea que las obras se terminarán en el plazo convenido, sin necesidad de que se sacrifique en aras del patriotismo, ninguna casa española ni extranjera. Y basta por hoy, quedando en volver sobre este asunto, si la abnegación de los que quieren sacrificarse lo traen á cuenta.

La huelga, como indicaba á usted en el comienzo de esta carta, puede darse por terminada. Ayer se presentó ante el Sr. Gobernador civil, una comisión del gremio de cerrajeros, para manifestarle, que la huelga de este oficio habie terminado y que las cosas continuarían en el mismo ser y estado que antes; y otra de los gremios de carpinteros y albañiles, para decirle que sin perjuicio de continuar las negociaciones con los contratistas daban tambien por terminada la huelga. No se retiraron sin embargo, mas que después de dar al Sr. Antúñez, las más expresivas gracias por el interés que habia demostrado en este asunto.

Nada más por hoy, y me repito suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal

NOTICIAS

Almanques y agendas.

En la imprenta de este periódico hoy almanques de pared de todos precios y tamaños, para 1888.

Agendas de escritorio, de dos días en plana, á 6 reales de un día en plana 10.

Agendas de bolsillo, á 8 reales, encartanadas.

Agendas de la lavandera y de la planchadora á 2.

Nuestra distinguida amiga la señora D.ª Manuela Parja, viuda de Gómez Angeler, entrará el viernes próximo en las Salesas de Orihuela.

Sr. Alcalde: le pedio una poca grava, por caridad, para cegar una charca en el cerralazo de Caballero, hoy de Roles, y no nos la ha concedido V. S. la charca sigue y hasta su desecación la impide en los días buenos, la limpieza é un carruaje que allí se verifica. Por amor de Dios, Sr. D. Julián.

Para el día de Reyes quieren algunos

sócios jóvenes del Casino que haya en dicha sociedad baile de máscaras.

Suscripciones

Se renuevan las de «La Ilustración española», «La Moda Elegante», el «Salón de la Moda», «El Correo de la Moda», «La Guirnalda», «La Epoca», «Revista popular de conocimientos útiles» y otros muchos periódicos de ciencias, artes, literatura, política y modas, calle de Zoco, num. 5.

En Cartagena ha sido capturado por el Inspector de vigilancia un individuo que se apropió una maleta con objeto de pasar las pascuas con algún abrigo.

Teniendo esto en consideración la autoridad le ha proporcionado un sitio donde no le dará el aire.

Se nos ha dado noticia de un horrendo crimen cometido en la noche última en una casa de lenocinio. A la hora que lo sabemos no tenemos tiempo para comprobar los datos y los suplinimos para no cometer una indiscreción, pues de no ser ciertos podrían aparecer acusadas personas respetables.

Al nuevo Gobernador se espera mañana.

En nuestra administración se renuevan, como desde hace veinte años, las suscripciones de «La Moda» y «La Ilustración Española».

Han llegado á esta capital nuestros particulares amigos D. Julio Bañón y Ponzoa, médico afamado de Vélez-Rubio y D. Pedro Celdrán Martínez, licenciado en la carrera de ciencias y director de una academia preparatoria para carreras especiales establecida en Madrid saludamos á ambos señores cariñosamente.

A un distinguido joven amigo nuestro lo tomó por otro un embozado, anoche en el Porche de S. Antonio, y á no ser por haber conocido su error el que accechaba, quizá nuestro amigo no se encontraría muy bien á estas horas.

Esta si que hubiera sido una inocentada regular.

Está enfermo nuestro particular amigo Sr. D. Federico Conejero.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Anoche se suspendió la función de Romea, á consecuencia de indisposición del Sr. Cubas. Pero no se desperdició la noche por los artistas, pues ensayaron *La Gran Via*.

Esta noche se pondrá *El Juramento* en escena.

Tan íen por no ser menos que Romea el teatro del Porvenir no estuvo abierto al público, de modo que Robinson quedó apazado.

Hemos tenido el gusto de recibir el cuaderno prospecto de una nueva obra que está llamada á ocupar por su importancia y por el lujo con que está editada, un lugar preferente en todas las bibliotecas.

«La Vida Militar de España» se titula la obra á que nos referimos, y su autor el Capitán Teniente de 1.ª Infantería don Francisco Barado, es ya tan conocido en la republica de las letras, como su talento y claro ingenio merecen, razón por la cual no creamos necesario decir que el texto del libro en cuestión ha de estar á la altura que su autor ocupa con tanta justicia.

En cuanto á los grabados, originales del Sr. D. Jose Cusachs, Capitán de Artillería retirado del servicio activo, son á juzgar por la muestra, de lo mas notable, perfecto y acabado que se conoce.

Recomendamos á nuestros lectores la suscripción á dicha obra, que se repartirá por cuadernos de 16 páginas, en folio, al precio de 5 pesetas cada uno. Toda la obra costará de 20 cuadernos.

Hace días se recibieron en la jefatura de seguridad las medallas que los inspectores y agentes del cuerpo de vigilancia han de llevar o atas dentro del chaleco y que han de servirles para hacer respetar su autoridad por quien intente desconocerla.

La referida medalla tiene en el anverso el escudo de armas de España con una inscripción en la parte inferior que dice: «Vigilancia pública», y en el reverso las de inspectores la palabra «Inspección» y debajo un gallo de relieve, las de agentes «Murcia» en primer término después el gallo y debajo de este el número que al agente corresponde.

Acaba de ponerse á la venta el primer cuaderno del segundo tomo de la interesante obra del Sr. Rodríguez-Solis *Los Guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la independencia), que se publica con tanta aceptación, que se publica con tanta aceptación.

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscriben en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en Murcia, calle de Zoco, 5, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

Ha ingresado en la compañía de Romea como apuntador un conocido joven de esta capital.

Se encuentra enferma de algún cuidado la Sra. D.ª Teresa Lopez Somalo, de Conejero. Deseamos á esta señora un pronto alivio y completo restablecimiento.

Nuestro amigo D. Vicente Sanjuán, ha encontrado entre sus libros viejos una primera edición de la Historia de Murcia, de Cascales.

Lo que va de ayer á hoy. Anoche el salón del café del Casino no fué ni sombra de lo que llegó á ser estas pascuas.

¡Otra inocentada triste!

En el decreto que ha publicado la «Gaceta», se señala el día 22 de Enero, para la elección de un diputado á Cortes, por el distrito de Mula.

Está acordado, y de ello se ocuparán las juntas parroquiales, que el día 31 iluminen todos los fieles sus casas y el día 1.º de Enero las adornen con colgaduras: habrá un repique general y en todos los templos *Te Deum* con solemne función y S. D. M. manifiesto, y por nueve días se rezará en todos con gran solemnidad el rosario, para poder alcanzar las indulgencias que S. S. León XIII ha concedido con motivo de su Jubileo sacerdotal. Se espera de la religiosidad de todos los fieles contribuyan á estos festejos en cuanto puedan.

«El Noticiero», «Las Provincias» y LA PAZ han celebrado la Pascua descansando un día: «El Criterio» otro, el de Inocentes, no publicándose hoy: «El Distrito», el banquero de la prensa local, no solo no ha descansado, sino que con el pretensio de pedir el aguiñado sus repartidores, dió un número extraordinario.

El domingo continúa en la iglesia de San Juan la novena de la Buena Estrella.

En Roma tienen ya lo necesario para las representaciones de *La gran via*.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde, se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á informe de la comisión de Instrucción pública la comunicación de la Direccion general del ramo concediendo al Ayuntamiento una colección escogida de libros para la primera enseñanza.

Conceder permisos para obras particulares.

Pasar á las respectivas comisiones la instancia de los vecinos de la Alberca, pidiendo se declare de tránsito de especies de consumo el camino de santa Catalina, y la de José López, solicitando se le haga efectiva la cantidad mensual que le corresponde por el cargo de sepulcros del campo santo de Nuestro Padre Jesús.

Asistieron los concejales Sres. Soler, (D. V.), Sois, López López, Illán González, Almela y Carlos.

Delamos la atención de nuestro Ayuntamiento hacia el edicto de la Administración central de Rentas, Arbitrios y Consumos de su colega de Madrid publicado en la «Gaceta» del día 22 del actual Diciembre en la página 809.

La constante lluvia de ayer todo lo descompuso, solo para el campo fué buena.

Avisamos á los Sres. Médicos que visiten en las parroquias que tenemos á nuestro cargo, que todavía nos queda una pequeña cantidad con que poder aliviar alguna necesidad.

El pan duro ha perdido el pléto en estos días, pues su reino lo ha destronado el tierno que ha dado al consumo público La Innovadora.

Estos días nos han faltado los periódicos de la provincia, y casi todos los de nuestro cambio, con excepción solo de los que no son diarios.

En la Merced continuarán las misas de Pastorela hasta el día del Dulce Nombre de Jesús, en el que concluirá la novena que comenzará el día 8.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Censo de población.

D. Julián Pagán y Ayuso, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguido orden americana de Isabel la Católica, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de la M. N. L. y F. ciudad de Murcia.

Hace saber: que en cumplimiento de lo que dispone la ley de 18 de Junio y el R. D. de instrucción de 20 de Setiembre último, debe llevarse á efecto el censo general de población, é inscribirse en

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo que no existe defecto para declarar mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de instrucción de la misma capital con motivo de la causa seguida contra el alcalde de la cárcel por detención y que vuelvan los autos y expediente al Consejo de Estado para que se proponga sobre el fondo de la competencia lo que estime procedente.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario á D. Salvador Viada y Vilaseca, abogado del Tribunal Supremo.

Hacienda.—Real decreto dictando disposiciones para la exacción del impuesto sobre el consumo de sal que las empresas minerales destinan á la industria.

Gobernacion.—Real orden confirmando el acuerdo de la comision provincial de Guadalupe que declaró con capacidad para concejal del Ayuntamiento de la Puerta á D. Leon Aceitero Guizarro.

Fomento.—Real orden señalando el plazo de treinta dias para que acudan con instancia á la direccion general de Instruccion pública los obreros que se crean comprendidos en las condiciones marcadas por la real orden de 27 de Octubre de 1885, que se inserta, para optar á los premios señalados para completar sus enseñanzas.

NOTICIAS GENERALES

El Imparcial publica los siguientes detalles de la recepcion hecha en el Vaticano al señor marqués de la Vega de Armijo, enviado extraordinario de S. M. la Reina con motivo del Jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII:

Roma 27 (6 tarde).—Como anunció en uno de mis telegramas de ayer, el marqués de la Vega de Armijo, embajador extraordinario de la Reina regente, ha sido recibido hoy por Su Santidad.

La recepcion se ha verificado á las doce.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido del palacio de España, donde se hospedaba, en un coche de gala.

Acompañaba al enviado extraordinario el Sr. Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede.

En otros dos carruajes iba el personal de las embajadas ordinarias y extraordinarias.

Los embajadores han sido recibidos con los honores correspondientes á su alta jerarquía.

En el peristilo y en las escaleras del palacio Vaticano hallábase formada la guardia suiza con bandera desplegada.

Al llegar el marqués de la Vega de Armijo á la antecámara de Su Santidad, la guardia noble, que estaba formada de antemano, presentó las armas.

Cuando el marqués de la Vega de Armijo, acompañado del Sr. Groizard y del personal de las respectivas embajadas, entró en la sala del trono, apareció Leon XIII.

El Papa vestía sotana blanca. La esclavina de la misma ostentaba ribetes de armijo.

Su Santidad avanzó apoyado en el brazo de dos camarilengos, dirigiéndose al trono, en el cual tomó asiento.

Apenas había ocupado el Pontífice el sillón del trono, el señor marqués de la Vega de Armijo se adelantó é hizo de rodillas con objeto de besarle la sandalia, lo que no pudo realizar por que el Papa le cogió de la mano, obligándole á levantarse.

Entonces el enviado extraordinario se dirigió á Leon XIII y dijo:

«Santísimo Padre: Tengo la honra de presentar á Vuestra Santidad las credenciales que me acreditan como embajador extraordinario de S. M. la Reina regente de España para que la represente personalmente en las fiestas del jubileo de Vuestra Beatitud, que se celebran con indiscutible entusiasmo en todo el orbe católico.

Al confirmarme esta representación, mi augusta soberana quiere reiterar á Vuestra Santidad su respetuoso y sincero afecto, á la par que su agradecimiento por todo cuanto el Sumo Pontífice ha hecho por su egregio hijo

el Rey D. Alfonso XIII, por la propia persona de la Reina y por el pueblo español al ejercer paternalmente una intervencion pacífica, que es gloria del Pontificado.

La Reina Regente me manda que entregue al padre comun de los fieles esta carta autógrafa, así como el presente que la acompaña, como testimonio de sus filiales sentimientos hácia Vuestra Beatitud.

El marqués de la Vega de Armijo terminó su discurso expresando los vivos deseos que tiene de interpretar bien el encargo que le ha confiado la Reina Regente de España.

Después de haber terminado el embajador extraordinario, se levantó el Papa, quien, con elocuencia suma, realizada por distinguidos ademanos oratorios, manifestó en francés cuánto estimaba el acto realizado por la Reina regente.

Su Santidad elogió calurosamente las virtudes que adornan á la augusta señora, así como su heroísmo maternal y su fé cristiana.

Hizo votos por el rey niño, y afirmó que haría todo cuanto estuviera en su mano por la paz de la noble España, á la que llamó hija predilecta del Papado.

El discurso de Su Santidad duró quince minutos.

Acto seguido, el embajador presentó el regalo que la infanta hace á Leon XIII con motivo de las fiestas de su jubileo.

A la ceremonia han asistido veinte cardenales.

Al abandonar el Papa el salon del trono, suplicó al marqués de la Vega de Armijo que le siguiera hasta su gabinete de trabajo.

Una vez allí, Su Santidad se cubrió, se puso una capa roja y pidió á los señores marqués de la Vega de Armijo y Groizard que le excusaran por adoptar aquella precaución á que le obligaba su falta de salud.

Reunidos los tres en el gabinete de trabajo del Papa, este hizo sentar á los embajadores ordinario y extraordinario, con los cuales conversó en francés durante una hora.

Su Santidad ha hablado mucho de S. M. la Reina regente y del Rey niño, repitió los elogios que había tributado á la primera y los propósitos que tenía de ayudarla en su noble empresa.

Muchos suponen que en esta larga conversacion particular, el Papa habrá hablado con los embajadores españoles del aspecto sombrío que en los momentos actuales reviste la política europea y de la difícil situación en que se encuentra el Papado en frente del Gobierno de Italia.

También ha manifestado Su Santidad lo mucho que agradece la política patriótica que sigue el Gobierno español.

Estas manifestaciones de deferencia por parte del Papa han impresionado gratamente á los embajadores españoles.

El marqués de la Vega de Armijo fué despedido con los mismos honores que se le hicieron al entrar en el Vaticano.—Ortega Muñilla.

Después de esta recepcion el señor Groizard presentó á los obispos españoles con quienes conversó largo rato Su Santidad sobre puntos de fé y sobre el estado de nuestros seminarios y templos.

Parce que en la comarca de la Seo de Urgel hay una cuadrilla de malhechores que tiene consternado al pais por los secuestros y robos que viene cometiendo en pleno día.

A la vista de San Sebastian naufragó ayer el barco Potin Chopitea tripulado por once hombres, de los cuales siete fueron salvados por una lancha de pesca.

A consecuencia del derrumbamiento de una muralla del seminario de Victoria han sido muertas dos mujeres y heridos dos niños.

Se ha abierto al público la estacion telegráfica de Herrera del Duque en la provincia de Babajoz.

La parte dispositiva del real decreto reformando el arancel de honorarios de los registradores de la propiedad dice así:

«Artículo 1.º El arancel de honorarios que devengan los registradores de la propiedad y que forma parte de la ley hipotecaria, se sustituye por el

aprobado en esta fecha, que se inserta á continuación.

Art. 2.º El art. 343 de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 343. Por las inscripciones, certificados y demás operaciones retribuidas que á los Registradores incumben, cobrarán estos funcionarios las cantidades consignadas en los respectivos números del arancel, atendido el valor de las fincas ó derechos impuesto sobre ellas, que se transmiten ó á que las indicadas operaciones se refieren.

Art. 3.º El nuevo arancel y el artículo 343 de la ley hipotecaria, según queda redactado, comenzarán á regir en la Península é islas Baleares desde 1.º de Enero de 1888, pero con relacion solo á los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al día 31 del corriente mes.

En los registros de la propiedad de Canarias empezará á regir para todos los títulos presentados y certificaciones pedidas con posterioridad al día 31 de Enero de 1888.

Art. 4.º Para cumplir lo preceptuado en el art. 339 de la ley hipotecaria, cuando por varias operaciones se aplique un solo número del arancel, bastará que se consignen los honorarios devengados al pie del asiento ó nota principal, citando el correspondiente número del arancel, sin que sea preciso consignarlos en las demás operaciones, cuyos honorarios estén comprendidos en el mismo número.

Art. 5.º Por la direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, se proveerá de libros talonarios oficiales á los registradores, que satisfarán su importe. Interin se les facilitan los expresados libros talonarios, continuarán cumpliendo lo prevenido en el número segundo de la real orden de 24 de Diciembre de 1867.

Art. 6.º Si en el caso previsto en el párrafo cuarto del art. 303 del reglamento de la ley hipotecaria no hubiese facilitado los Ayuntamientos, antes de que hayan de entregarse las certificaciones ó de que caduquen los efectos del asiento de presentacion, la nota oficial acerca del valor que se supone al inmueble, podrán los registradores percibir sus honorarios con arreglo al valor que á aquel se asigne en el asiento inmediatamente anterior.»

El ministro de Hacienda puso ayer á la firma de S. M. un decreto relativo á la sal destinada á usos industriales. El único artículo del decreto dice:

«La sal que las empresas mineras destinan á la industria se considerará como consumo extraordinario no comprendido en los cupos asignados á los pueblos en cuyos términos municipales radican las fincas. El impuesto sobre dicha sal se exigirá directamente por la Hacienda.

El Consejo de Estado ha decidido en pleno manifestar al Gobierno que el señor baron de Covadonga no reune las condiciones necesarias para ocupar la plaza de consejero para que se le había nombrado.

En Valencia ha sido asesinado un comerciante del Grao por un deudor suyo.

El crimen se llevó á cabo en la puerta de la casa de la novia de aquel y la madre de esta se impresionó tanto que falleció al poco rato.

El agresor no ha sido habido.

En la Barceloneta rieron dos sujetos resultando uno de ellos herido de un tiro en la cabeza y falleciendo poco después en el Hospital.

El agresor ha sido preso.

Una de las senadurías vitalicias, parece que la ocupará el señor conde de Villagonzale, á quien le corresponde por derecho propio.

El viernes próximo será recibida por S. M. la Reina la comision del Senado encargada de poner en sus augustas manos la contestacion al discurso de la Corona aprobada por dicho cuerpo colegislador.

Una señorita de la Cornia que padece accidentes nerviosos, se arrojó hace pocos dias á la calle desde un balcon sin que por fortuna se originase otro daño que un ligero atontamiento á consecuencia del golpe.

La comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de empleados públicos, ha acordado lo siguiente:

Primero. Que el Sr. Correa consulte al Gobierno y los representantes de las oposiciones á sus respectivos jefes sobre las modificaciones que puedan introducirse en el proyecto.

Segundo. Encargar al Sr. Rodriguez Sampedro la ponencia en todo lo que se refiere á ingreso, ascenso y separacion de los empleados, y al señor Cepeda lo que se relaciona con los empleos que han de considerarse con carácter político.

Terceso y último. Que durante todo el próximo mes de Enero se admitan las exposiciones, memorias ó cartas que se dirijan al presidente de la comision, Sr. D. Ramon Rodriguez Correa, por los interesados en la reforma.

Segun telegramas recibidos en Londres, se anuncia como probable una gran revolucion en Honolulu, capital del archipiélago de Haway.

A propósito de las relaciones entre la Santa Sede é Italia, refiérese un incidente que, de ser cierto, no dejaría de tener significacion.

Con motivo del jubileo de Leon XIII, los antiguos zuavos pontificios, que, como es sabido, pertenecen á todas las nacionalidades, y que después de haber sido licenciados andan dispersos por Francia, Bélgica, Holanda, Austria y América, habian resuelto ofrecer á Leon XIII una magnífica bandera con los colores pontificios y los atributos del poder temporal.

El tejido de la bandera fué confiado á una de las mejores fábricas de Lyon, y un artista francés de talento, que también habia sido zuave, pintó en la tela los atributos de la soberanía pontificia.

Terminada la obra el general Charette, acompañado de sus antiguos oficiales, obtuvo del Papa una audiencia en la que le pidió que autorizase á sus zuavos para que le ofreciera solemnemente aquella bandera como simbolo de su fidelidad inalterable.

Leon XIII aceptó y fijó la fecha de la audiencia para el 27 de Diciembre. También quedó decidido que el general Kanzer, exgeneralísimo de la corte pontificia, representaría á la comision.

Charette dirigió sus instrucciones á los zuavos pontificios, muchos de los cuales, deseando agregarse á la manifestacion para hacerla más significativa, se pusieron en camino hacia Roma desde las cuatro partes del mundo, con objeto de encontrarse allí exactamente el 27 de Diciembre.

En tal estado las cosas, y cuando menos se pensaba, el general Charette, que habia ido á pasar unos dias á Mónaco, recibió un telegrama anunciándole que la audiencia se había adelantado cinco dias, y que se verificaría el 22 de Diciembre.

Los zuavos pontificios que estaban en marcha han llegado tarde, y la famosa bandera ha sido confiada á un piadoso intermediario.

Este fracaso ha disgustado profundamente al general Charette, de quien se dice que ha desahogado su mal humor en un telegrama en estilo enteramente militar y en forma no muy respetuosa.

Este incidente ha dado lugar á suponer que tal vez existan negociaciones entre el Vaticano y el Quirinal para establecer un modus vivendi, y que la Santa Sede haya creído prudente evitar la manifestacion de los zuavos, á fin de no comprometerlas.

En una casa de prostitucion de Chicla ha habido una riña, resultando un hombre muerto.

En un establecimiento comercial del Ferrol se ha cometido un robo de consideracion.

El Ayuntamiento de Gerona ha acordado conceder una subvencion de 30.000 duros á la empresa del ferrocarril de aquella ciudad á Olot.

En Vitoria ha aparecido muerta en su lecho una criada del conde de Torrealta.

El obispo de Zaragoza ha dispuesto se abra de nuevo el Seminario de Belchite.

Se encuentra ya casi terminada la voladura del vapor Forest, que embarrancó en la barra de Bilbao.

Se va á construir un cementerio en la parroquia de Triongo, concejo de Cangas de Onis (Oviedo.)

El doctor Onimus, hablando de la enfermedad del Príncipe Federico Guillermo, examina la posibilidad de que no sea cáncer, ó mejor dicho un carcinoma, porque no solo en el examen microscópico no aparece ninguna célula cancerosa, sino que Mr. Mackenzie afirma que la duracion de la enfermedad indica que no se trata de un cáncer.

El doctor Onimus siente que por tratarse de un Príncipe imperial de Alemania no puedan concurrir á las consultas los cirujanos franceses, que son los que en todo tiempo han estado á la cabeza del progreso en la ciencia de curar.

A este propósito cita los éxitos de los Sres. Verneuil, Richet y Lobbbé en la extirpacion de la laringe.

El 25 de Diciembre el Kronprinz pasó por San Remo, y todos los habitantes pudieron observar que tenía buen color y habia engruesado.

En Summerton (Carolina del Sur), una joven negra murió despues de breve enfermedad. Al día siguiente, encerrada en un féretro, era llevada á hombros al cementerio, cuando á la mitad del camino se oyeron dentro de la caja gritos que parecian los de un niño recién nacido. Los que la llevaban la arrojaron al suelo y huyeron seguidos de la mayoría del cortejo.

Los pocos que quedaron abrieron la caja y se encontraron á la muerta resucitada que acababa de parir. La supuesta muerte no habia sido sino un síncope.

La madre y el niño siguen bien.

A la entrada de Rivasella se ha ido á pique una goleta noruega, que llevaba 114 toneladas de carbon.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Roma 27.—Los últimos despachos de Massanah confirman que han fracasado las gestiones de paz hechas por la mision inglesa cerca del Rey de Abisinia.

Este recibió á la mision inglesa con mucha frialdad, declarando que se negaba á entablar negociaciones de paz con los italianos, á fin de conservar todo su prestigio.

El Sr. Portal, jefe de la mision inglesa, salió por la via del Cairo para Londres, llevando una carta del Rey de Abisinia para la Reina de Inglaterra.

San Remo 27.—El doctor Mackenzie verificó ayer un nuevo reconocimiento en la garganta del príncipe imperial de Alemania.

El doctor ha hecho constar que la exorecencia últimamente presentada ha desaparecido casi por completo, y que el estado general del kromprinz sigue siendo satisfactorio.

Paris 27.—Con motivo de la próxima eleccion de senadores comienza á notarse animacion en los departamentos.

Los monárquicos presentan candidatos en todas partes y confían obtener mejores resultados que en la anterior eleccion senatorial.

Los monárquicos fundan muchas esperanzas en la division de los republicanos, los cuales no han podido entenderse en muchos puntos y presentan diversas candidaturas.

Lisboa 27.—Hoy han llegado á Villavieja el conde de Paris y su hijo el duque de Orleans, con objeto de visitar á los duques de Braganza.

Paris 27.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Flourens, aprovechando el interregno parlamentario, se ocupa principalmente en la cuestion de los tratados de comercio.

Acerca del proyectado entre Francia é Italia, se han recibido reclamaciones de varias Cámaras de comercio.

Las negociaciones del mismo siguen tropezando con serias dificultades.

Viena, 27.—El periódico oficioso Fremdenblatt, ocupándose hoy de los rumores alarmantes que han circulado en Berlin con motivo del viaje á aquella capital del feld-marschal del ejército austriaco, príncipe de Windisch-graetz, declara que éste ha ido allí solo por razones privadas.

Añade que el viaje no tiene por lo tanto ningún fin político, ni menos el de concertarse con el estado mayor alemán para el caso de una guerra contra Rusia.

El mismo *Fremdenblatt* desmiente con referencia á noticias de origen autorizado, que la princesa María de Orleans, esposa del príncipe Valdemar de Dinamarca, entregase al czar de Rusia los documentos diplomáticos falsificados de que tanto ha hablado la prensa.

Paris 27.—El general Galland, ha sido nombrado comandante general del segundo cuerpo de ejército, cuyo cuartel general está en Bourges, en reemplazo del general Logerot, actual ministro de la Guerra.

Desmientese el rumor que ha circulado esta tarde acerca de la dimisión de dicho ministro.

Viena 27.—No tiene fundamento alguno la noticia de que el conde de Kalneky presidente del Consejo de ministros, haya presentado la dimisión.

En estos últimos días han sido enviados á la frontera de Galitzia 12000 hombres para reforzar las guarniciones de las plazas inmediatas á Rusia.

Esta noticia se sabe por buen conducto.

Resultan, por lo tanto, infundados los informes de algunos periódicos ingleses que pretendían que se había suspendido el envío de tropas austriacas á la raya de Rusia.

Roma 27.—El conde de Rascon, ministro de España cerca del Rey de Italia, ha dado hoy un banquete en honor del señor marqués de la Vega de Armijo, embajador extraordinario de la Reina doña María Cristina.

La comida ha sido espléndida y han asistido á ella, además de los secretarios del señor marqués, el conde de Solms, embajador de Alemania y varios diplomáticos acreditados cerca de Su Santidad.

Roma, 27 2'30 t. (Recibido 11'30 noche).—Su Santidad ha recibido en audiencia solemne al marqués de la Vega de Armijo como embajador extraordinario de S. M. la Reina regente de España.

Después del discurso del referido embajador expresando sus sentimientos en nombre de España y de la Reina regente, Su Santidad contestó elogiando altamente las virtudes de la Reina y del pueblo español, haciendo votos por su felicidad.

Se cree que el viernes serán recibidos por el Papa los peregrinos españoles.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Roma 27.—Pasado mañana llegarán á esta capital los delegados franceses que tienen el encargo de seguir las negociaciones para la celebración del tratado de Comercio franco-italiano.

Aquí se tienen mejores impresiones respecto de dicho asunto.

Por de pronto se asegura la prórroga del tratado que expira el 31 del corriente.

Paris 27.—Los despachos de Viena

consideran sin fundamento el rumor de que el conde Julio Audrosy va á ser nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Añaden que en las circunstancias anuales, dicho nombramiento significaría una completa ruptura con Rusia, y que la corte de Austria está animada de sinceros deseos de conciliación.

Londres 28.—Los despachos que publican esta mañana los periódicos ingleses acerca de la cuestión austro-rusa, siguen siendo contradictorias.

Suponen algunos que dicho asunto ha entrado en vías de arreglo y otros que la situación continúa tirante.

The Times que no se distingue por sus noticias alarmantes, reconoce hoy que reina pánico comercial en Galitzia por efecto de la cuestión austro-rusa.

Paris 28.—El telégrafo anuncia grandes borrascas de nieve en diferentes puntos de Europa, dificultando las comunicaciones.

Nota. Las líneas telegráficas de Extremadura, Portugal y Andalucía, sufren gran retraso por efecto del espantoso temporal que reina desde esta madrugada.

Variedades

UN BOXING

Nuestros lectores recordarán aquellos dos caballeros, Kilraine y Smith, que habían de venir á España para llevar á cabo un partido de *boxing*.

No pudieron venir á casa, y decidieron darse el gusto en territorio francés.

El partido se ha verificado en los alrededores de Rohuen, y á él han asistido setenta espectadores, que apostaron en favor de Kilraine unos y de Smith otros.

Los *artistas* se quitaron gaban, levita y camisa, quedando desnudos de medio cuerpo arriba y sujetándose á la cintura una faja de color. La *toilette* era un poco incómoda porque la tarde estaba de viento frío y nieve.

Colocados los contendientes empezó el espectáculo, del que era juez (*referee*) Mr. Atkinson. Un sirviente media el tiempo reloj en mano, porque ningún boxeador debe estar parado mas de cincuenta segundos, á menos de declararse vencido.

Sébase que Kilraine y Smith son íntimos amigos.

Empezó la lucha. Los dos son igualmente musculosos y hábiles, según dicen los que vieron aquello, fué una borrachera de trompis, un delirio de patadas, un universo de *manguetas* que dicen nuestros boxeadores populares. El combate hubo de terminar porque se echó la noche y quedó indecisa la victoria, aunque pareció que Kilraine llevaba alguna ventaja.

Un detalle conmovedor: terminada la interesante osmorra, Kilraine y Smith se besaron.

La lucha se suspendió de cuando en cuando para que los testigos enjuegasen con esponjas á los boxeadores.

Leonisa, que dejando de parecer cristiano, parecías gentil: dime si quieres esos versos, ó coplas, ó como tú los llamas, que después de oírlos habremos en otras cosas que sean de mas gusto, y aun quizá de mas provecho.

En buen hora, dijo Ricardo, y vuélvete á advertir que los cinco versos dijo el uno; y los otros cinco el otro, todos de improviso, y son estos:

Como cuando el sol asoma por una montaña baja, y de súbito nos toma, y con su vista nos domo nuestra vista, y la relaja:

Cómo la piedra balaja que no consiente carcoma; tal es el tu rostro, Aja, dura lanza de Mahoma, que las mis entrañas raja.

Bien me suena al oído, dijo Mahamut, y mejor me suena y me parece que estás para decir versos, Ricardo porque el decirlos ó el hacerlos requiere ánimos muy desapasionados.

También se suelen, respondió Ricardo, llorar endechas, como cantar himnos, todo es decir versos; pero de jando esto á parte, dime, ¿qué piensas hacer en nuestro negocio? que puesto que no entendi lo que los bajos tratan en la tienda; en tanto que tú llevaste á Leonisa me lo contó un renegado de mi amo, veneciano que se ha:

EL VINO DE FUCHSINA

El procedimiento es sencillo y exacto, de mas precision y facilidad en la ejecución que los que se recomiendan y emplean generalmente. Se debe al profesor D. Gabriel de la Puerta.

Se halla fundado en que el agua de cal produce la desaparición completa é inmediata del color rojo de la materia colorante del vino, adquiriendo un color verdoso sácio, mientras que la fuchsina y otros colores derivados de los productos de la hulla no se alteran por dicho reactivo al pronto, permaneciendo durante algun tiempo con el color rojo propio.

Para ejecutar la operacion se colocan en un tubo de ensayo ó en una campanita 5 centímetros cúbicos de vino, y se añade el doble de agua de cal; esto es, 10 centímetros cúbicos, mezclando los dos líquidos.

Si el vino no tiene colores de anilina, toma en seguida una coloración verdosa, formándose varios copos del mismo color, sin ninguna coloración roja; pero si tiene dichos colores artificiales, continúa por algun tiempo de color rojo, que será tanto mas intenso cuanto mayor sea la materia colorante añadida.

Todavía puede obtenerse mas precision y seguridad en el ensayo. Si al líquido verdoso resultante de añadir agua de cal al vino natural se añaden algunas gotas de ácido clorhídrico ó nítrico, reaparece el color rojo del vino, y si tiene fuchsina ó otro color de anilina, solo aparece el color rojo correspondiente á la materia colorante del vino, y por lo tanto, más debil que antes de hacer el ensayo.

Si la materia colorante es únicamente la artificial, entonces, por la adición del ácido clorhídrico ó nítrico, desaparece instantáneamente el color rojo, tomando el líquido un tinte amarillento que cada vez se decolora mas.

Las reacciones no pueden ser mas distintas y marcadas entre las materias colorantes procedentes de la hulla.

En los vinos artificiales, coloreados casi exclusivamente con dichas materias, se descubren con la mayor facilidad, primero por la adición del agua de cal, que no hace desaparecer enseguida el color rojo, y segundo por la adición posterior de ácido clorhídrico ó nítrico, que da lugar á la decoloración instantánea del líquido rojo.

Boletín comercial.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo que se han pagado de 39 á 39'50 rs. las 94 libras,

En los Almacenes del Canal se ha habido entrada.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de Granos y Visita de Po.

licia Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'46 á 1'51 pesetas el kilogramo.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Gabanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Cotización oficial del día 27

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 90	»	05
Idem id. pequeños...	67 0	»	15
dem id. fin corriente...	66 85	»	05
dem id. fin próximo...	66 85	»	10
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 25	»	05
dem id. pequeños...	68 50	20	»
Deuda amortizable al 4 por 100	83 90	»	05
Idem id. pequeños...	81 05	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	00 00	»	»
Annalidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	410 00	»	»
Londres á 90 dias fecha.....	25 35	»	»
Paris á ocho dias vista.....	0 85	»	»

Jabon, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'09 el decálitro.

Petróleo de 0'00 á 0'75 pesetas litro y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Barcelona.—Trigos extranjeros.—Cotizamos.

Irka Berdianska, á 14 pesetas.

Marianópolis á 14 pesetas.

Azima Azolf de 13'62 á 13'75.

Irca Nicolaisff de 13 á 13'25.

Danubio de 13'27 á 13'87.

Blanco Estados Unidos de 15'25 á 15'25.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Próximo, 66'80.

Fin de mes, 68'80.

Barcelona:

Interior, 66'90.

Exterior, 68'25.

Paris: 76'75.

Londres: 67'06.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Dato	Bent	FLAZAS	Dato	Bent
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Mérida	0,25	»
Avila	0,50	»	Oran	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Burgos	0,25	»	Ponte.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Orna	0,25	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	0,25	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Halima, porque el viernes cuando estubo el cadí haciendo la sala en la mequita, le haré entrar acá dentro, donde le podrás hablar á solas; y si te pareciere darle indicios de mi deseo; haráslo por el mejor modo que pudieres. Esto dijo Halima á Leonisa; y no habian pasado dos horas cuando el cadí llamó á Mahamut y á Mario, y con no menos eficacia que Halima habia descubierto su pecho á Leonisa, descubrió el enamorado, visió el suyo á sus dos esclavos, pidiéndoles consejo en lo que haria para gozar de la cristiana, y cumplir con el gran Señor, cuya ella era, diciéndoles; que antes pensaba morir mil veces que entregarla al gran turco.

Con tales afectos decía su pasión el religioso moro, que la puso en los corazones de sus dos esclavos, que todo lo contrario de lo que él pensaba pensaban. Quedó puesto entre ellos que Mario, como hombre de su tierra (aun que habia dicho que no la conocia) tomase la mano en solicitarla y en declarar la voluntad suya; y cuando por este modo no se pudiese alcanzar, que usaria él de la fuerza, pues estaba en su poder; y esto hecho, con decir que era muerta, se escusarian de enviarla á Constantinopla. Contentísimo quedó el cadí con el parecer de sus esclavos, y con la imaginada alegría ofreció desde luego libertad á Mahamut mandándole la mitad de su hacienda

Folletín

(9)

EL

AMANTE LIBERAL

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

cinco versos de la copla, se detuvo sin darle fin ni á la copla ni á la sentencia, por no ofrecersele tan de improviso los consonantes necesarios para acabarla, mas el otro caballero que estaba á su lado, y habia oído los versos, viéndole suspenso, como si le hartara la media copla de la boca, la prosiguió y acabó con las mismas consonancias, de que el Emperador recibió particular contento. Y esto mismo se me vino á la memoria cuando vi entrar á la hermosísima Leonisa per la tienda del bajá, no solamente escureciendo los rayos del sol si la tocaban, sino á todo el cielo con sus luces y estrellas,

Paso; no mas, dijo Mahamut; detente, amigo Ricardo, que á cada paso temo que has de pasar tanto la raya en las alabanzas de tú bella y hermosa

las cédulas que se reparte al efecto, á todos los habitantes nacionales y extranjeros que pisen la zona del 31 del corriente á 1.º de Mayo de 1888, en los domicilios españoles, así como también los residentes temporalmente ausentes de su domicilio legal.

En consecuencia, esta Alcaldía, espera de la cultura que distingue á los habitantes del término municipal, de que persuadidos de los altos fines y beneficios de tan importante operación, antes que entorpecerla con resistencias, ocultaciones, ó en cualquiera otra forma, coadyuvarán todos al buen resultado de la misma, y sobre todo á evitar el sensible disgusto de someter á los tribunales de justicia á ningún individuo, por omisión ó faltas de diligencia que maliciamente hiciera de las circunstancias requeridas en la expresada estadística.

ULTIMA HORA

Madrid 28
Todos los telegramas recibidos ayer de Roma denotan el entusiasmo que reina en la Santa Sede con motivo del Jubileo de S. S. el Papa León XIII, y tanto es así, que en medio del entusiasmo existe gran disgusto entre los peregrinos por la dificultad de hallar billetes para la misa de Jubileo, pues se había cerrado el plazo para la distribución de billetes pero la llegada de nuevos peregrinos ha obligado á abrirlo de nuevo.

El partido reformista está de enhorabuena el arraigo que la seriedad y el prestigio de sus hombres le ha dado en la opinión, los sólidos cimientos que con su enérgica actividad en el parlamento han echado su bandera de franca oposición, han venido representando en la práctica con el progresivo aumento de sus prosélitos, entre los cuales figuran hombres de verdadero valor personal y figuraron en breve según se afirmaba anoche, otros que por sus relaciones con los más altos poderes y las egregias personas que los representan han de demostrar que también tienen hecha atmósfera cerca de tan principal elemento.

De esto y de lo que será la próxima

legislatura habló ayer, siendo lo único que ocupó la atención pública. Por la tarde y con motivo de la elección de cargos en el Circulo conservador, pronunció breves palabras el Sr. Cánovas de las que se desprende el plan de organizar una enérgica campaña de oposición al Gobierno. No se aye turado afirmar que se tan afortunada como hasta aquí, puede dormir tranquilo el Gobierno.

Última hora.—(6 y media t.)
Descubiertas otras irregularidades de consideración nuevamente en la Habana según telegrama de esta tarde.

C. U.

Manifestación importante Rosario, República Argentina. Marzo 26, 1880.—Señores Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacía ocho meses me atormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores de tal afección. Durante dicho período, como era natural, apuré solicito á cuantos medicamentos conocidos he y, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallado todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes, señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos de elevar á ustedes mis respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sirvanse por tanto, dar publicidad á las líneas que anteceden, y las consignan de algún valor, y dispongan de su muy atento y s. s

Teodoro Ferrer.

Sres. Scott y Bowne.
Ferrol 20 noviembre 1885.
Muy Sres míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds atto s. s.
Dr. Francisco Bellas Uria

ALMACEN DE CEMENTO PORTLAND Y CALES HIDRAULICAS

Baldosas hidráulicas comprimidas.—Cañerías de todas clases para conducción de aguas.—Piedras artificiales, escalones y fregaderos.—Losas catalana, mahonesa y del país.—Azulejos de diferentes dibujos.—Mosaicos de todas clases.

SITUADO CALLE DE VINADEL entrada por la plaza de Santa Isabel.

En dicho establecimiento se encargan de la construcción de toda clase de baldosados, á precios sumamente económicos.

También se reciben avisos en la calle de Cartagena, número 27, principal

17-8

VINOS PUROS

Venta en casa del mismo cosechero D. GABRIEL ROCA
MURCIA.—HOSPIITAL, 5.—MURCIA
Se venden por litros y en botellas, baratos como ninguno, respectivamente á su clase.
Precios de añejos: «Lágrima pura» 2 pesetas litro y 2'25 botella.—«Moscatel A» 1'20 litro y 1'35 botella.—«Mo-catel C».—«Rancio Málaga» y «Planta Jerez» seco 1'10 litro y 1'25 botella.—«Tinto de pasto», muy superior, para estas pascuas, 60 centimos litro y «Tinto de pasto», común, á 50 centimos litro.

LA MADRILEÑA

57, PLATERIA, 57.
Ramilletes. Chocolates.
Dulces para refrescos. Cafés, ts y licores.
Pastas madrileñas. Bizcochos fantasia, ó talianas. Caramelos.
Bombones y Gyojas. Peladillas de Alcey, Conservas, Galletas.
57, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 57

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada: REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dadé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

«Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha restituido extraordinariamente su salud.—G. de Montigny. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

Se vende en todas las principales farmacias y ultramarinos BARCELONA: Hijo de D. José Vidal y Ribes.

DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martí, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y compañía de carnicerías. 4. 104-66

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 céntimos línea por tres ó cuatro céntimos la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan, y no por las líneas: 1.º de tipo ó de una columna, 11 céntimos; 2.º de tipo y ocupando dos columnas, 14 céntimos; 3.º de tipo y ocupando tres columnas, 17 céntimos; 4.º de tipo y ocupando cuatro columnas, 20 céntimos; 5.º de tipo y ocupando cinco columnas, 23 céntimos; 6.º de tipo y ocupando seis columnas, 26 céntimos; 7.º de tipo y ocupando siete columnas, 29 céntimos; 8.º de tipo y ocupando ocho columnas, 32 céntimos; 9.º de tipo y ocupando nueve columnas, 35 céntimos; 10.º de tipo y ocupando diez columnas, 38 céntimos; 11.º de tipo y ocupando once columnas, 41 céntimos; 12.º de tipo y ocupando doce columnas, 44 céntimos; 13.º de tipo y ocupando trece columnas, 47 céntimos; 14.º de tipo y ocupando catorce columnas, 50 céntimos; 15.º de tipo y ocupando quince columnas, 53 céntimos; 16.º de tipo y ocupando dieciséis columnas, 56 céntimos; 17.º de tipo y ocupando diecisiete columnas, 59 céntimos; 18.º de tipo y ocupando dieciocho columnas, 62 céntimos; 19.º de tipo y ocupando dieinueve columnas, 65 céntimos; 20.º de tipo y ocupando veinte columnas, 68 céntimos; 21.º de tipo y ocupando veintiuna columnas, 71 céntimos; 22.º de tipo y ocupando veintidós columnas, 74 céntimos; 23.º de tipo y ocupando veintitrés columnas, 77 céntimos; 24.º de tipo y ocupando veinticuatro columnas, 80 céntimos; 25.º de tipo y ocupando veinticinco columnas, 83 céntimos; 26.º de tipo y ocupando veintiseis columnas, 86 céntimos; 27.º de tipo y ocupando veintisiete columnas, 89 céntimos; 28.º de tipo y ocupando veintiocho columnas, 92 céntimos; 29.º de tipo y ocupando veintinueve columnas, 95 céntimos; 30.º de tipo y ocupando treinta columnas, 98 céntimos; 31.º de tipo y ocupando treinta y una columnas, 101 céntimos; 32.º de tipo y ocupando treinta y dos columnas, 104 céntimos; 33.º de tipo y ocupando treinta y tres columnas, 107 céntimos; 34.º de tipo y ocupando treinta y cuatro columnas, 110 céntimos; 35.º de tipo y ocupando treinta y cinco columnas, 113 céntimos; 36.º de tipo y ocupando treinta y seis columnas, 116 céntimos; 37.º de tipo y ocupando treinta y siete columnas, 119 céntimos; 38.º de tipo y ocupando treinta y ocho columnas, 122 céntimos; 39.º de tipo y ocupando treinta y nueve columnas, 125 céntimos; 40.º de tipo y ocupando cuarenta columnas, 128 céntimos; 41.º de tipo y ocupando cuarenta y una columnas, 131 céntimos; 42.º de tipo y ocupando cuarenta y dos columnas, 134 céntimos; 43.º de tipo y ocupando cuarenta y tres columnas, 137 céntimos; 44.º de tipo y ocupando cuarenta y cuatro columnas, 140 céntimos; 45.º de tipo y ocupando cuarenta y cinco columnas, 143 céntimos; 46.º de tipo y ocupando cuarenta y seis columnas, 146 céntimos; 47.º de tipo y ocupando cuarenta y siete columnas, 149 céntimos; 48.º de tipo y ocupando cuarenta y ocho columnas, 152 céntimos; 49.º de tipo y ocupando cuarenta y nueve columnas, 155 céntimos; 50.º de tipo y ocupando cincuenta columnas, 158 céntimos; 51.º de tipo y ocupando cincuenta y una columnas, 161 céntimos; 52.º de tipo y ocupando cincuenta y dos columnas, 164 céntimos; 53.º de tipo y ocupando cincuenta y tres columnas, 167 céntimos; 54.º de tipo y ocupando cincuenta y cuatro columnas, 170 céntimos; 55.º de tipo y ocupando cincuenta y cinco columnas, 173 céntimos; 56.º de tipo y ocupando cincuenta y seis columnas, 176 céntimos; 57.º de tipo y ocupando cincuenta y siete columnas, 179 céntimos; 58.º de tipo y ocupando cincuenta y ocho columnas, 182 céntimos; 59.º de tipo y ocupando cincuenta y nueve columnas, 185 céntimos; 60.º de tipo y ocupando sesenta columnas, 188 céntimos; 61.º de tipo y ocupando sesenta y una columnas, 191 céntimos; 62.º de tipo y ocupando sesenta y dos columnas, 194 céntimos; 63.º de tipo y ocupando sesenta y tres columnas, 197 céntimos; 64.º de tipo y ocupando sesenta y cuatro columnas, 200 céntimos; 65.º de tipo y ocupando sesenta y cinco columnas, 203 céntimos; 66.º de tipo y ocupando sesenta y seis columnas, 206 céntimos; 67.º de tipo y ocupando sesenta y siete columnas, 209 céntimos; 68.º de tipo y ocupando sesenta y ocho columnas, 212 céntimos; 69.º de tipo y ocupando sesenta y nueve columnas, 215 céntimos; 70.º de tipo y ocupando setenta columnas, 218 céntimos; 71.º de tipo y ocupando setenta y una columnas, 221 céntimos; 72.º de tipo y ocupando setenta y dos columnas, 224 céntimos; 73.º de tipo y ocupando setenta y tres columnas, 227 céntimos; 74.º de tipo y ocupando setenta y cuatro columnas, 230 céntimos; 75.º de tipo y ocupando setenta y cinco columnas, 233 céntimos; 76.º de tipo y ocupando setenta y seis columnas, 236 céntimos; 77.º de tipo y ocupando setenta y siete columnas, 239 céntimos; 78.º de tipo y ocupando setenta y ocho columnas, 242 céntimos; 79.º de tipo y ocupando setenta y nueve columnas, 245 céntimos; 80.º de tipo y ocupando ochenta columnas, 248 céntimos; 81.º de tipo y ocupando ochenta y una columnas, 251 céntimos; 82.º de tipo y ocupando ochenta y dos columnas, 254 céntimos; 83.º de tipo y ocupando ochenta y tres columnas, 257 céntimos; 84.º de tipo y ocupando ochenta y cuatro columnas, 260 céntimos; 85.º de tipo y ocupando ochenta y cinco columnas, 263 céntimos; 86.º de tipo y ocupando ochenta y seis columnas, 266 céntimos; 87.º de tipo y ocupando ochenta y siete columnas, 269 céntimos; 88.º de tipo y ocupando ochenta y ocho columnas, 272 céntimos; 89.º de tipo y ocupando ochenta y nueve columnas, 275 céntimos; 90.º de tipo y ocupando noventa columnas, 278 céntimos; 91.º de tipo y ocupando noventa y una columnas, 281 céntimos; 92.º de tipo y ocupando noventa y dos columnas, 284 céntimos; 93.º de tipo y ocupando noventa y tres columnas, 287 céntimos; 94.º de tipo y ocupando noventa y cuatro columnas, 290 céntimos; 95.º de tipo y ocupando noventa y cinco columnas, 293 céntimos; 96.º de tipo y ocupando noventa y seis columnas, 296 céntimos; 97.º de tipo y ocupando noventa y siete columnas, 299 céntimos; 98.º de tipo y ocupando noventa y ocho columnas, 302 céntimos; 99.º de tipo y ocupando noventa y nueve columnas, 305 céntimos; 100.º de tipo y ocupando cien columnas, 308 céntimos; 101.º de tipo y ocupando cien y una columnas, 311 céntimos; 102.º de tipo y ocupando cien y dos columnas, 314 céntimos; 103.º de tipo y ocupando cien y tres columnas, 317 céntimos; 104.º de tipo y ocupando cien y cuatro columnas, 320 céntimos; 105.º de tipo y ocupando cien y cinco columnas, 323 céntimos; 106.º de tipo y ocupando cien y seis columnas, 326 céntimos; 107.º de tipo y ocupando cien y siete columnas, 329 céntimos; 108.º de tipo y ocupando cien y ocho columnas, 332 céntimos; 109.º de tipo y ocupando cien y nueve columnas, 335 céntimos; 110.º de tipo y ocupando ciento columnas, 338 céntimos; 111.º de tipo y ocupando ciento y una columnas, 341 céntimos; 112.º de tipo y ocupando ciento y dos columnas, 344 céntimos; 113.º de tipo y ocupando ciento y tres columnas, 347 céntimos; 114.º de tipo y ocupando ciento y cuatro columnas, 350 céntimos; 115.º de tipo y ocupando ciento y cinco columnas, 353 céntimos; 116.º de tipo y ocupando ciento y seis columnas, 356 céntimos; 117.º de tipo y ocupando ciento y siete columnas, 359 céntimos; 118.º de tipo y ocupando ciento y ocho columnas, 362 céntimos; 119.º de tipo y ocupando ciento y nueve columnas, 365 céntimos; 120.º de tipo y ocupando doscientos columnas, 368 céntimos; 121.º de tipo y ocupando doscientos y una columnas, 371 céntimos; 122.º de tipo y ocupando doscientos y dos columnas, 374 céntimos; 123.º de tipo y ocupando doscientos y tres columnas, 377 céntimos; 124.º de tipo y ocupando doscientos y cuatro columnas, 380 céntimos; 125.º de tipo y ocupando doscientos y cinco columnas, 383 céntimos; 126.º de tipo y ocupando doscientos y seis columnas, 386 céntimos; 127.º de tipo y ocupando doscientos y siete columnas, 389 céntimos; 128.º de tipo y ocupando doscientos y ocho columnas, 392 céntimos; 129.º de tipo y ocupando doscientos y nueve columnas, 395 céntimos; 130.º de tipo y ocupando trescientos columnas, 398 céntimos; 131.º de tipo y ocupando trescientos y una columnas, 401 céntimos; 132.º de tipo y ocupando trescientos y dos columnas, 404 céntimos; 133.º de tipo y ocupando trescientos y tres columnas, 407 céntimos; 134.º de tipo y ocupando trescientos y cuatro columnas, 410 céntimos; 135.º de tipo y ocupando trescientos y cinco columnas, 413 céntimos; 136.º de tipo y ocupando trescientos y seis columnas, 416 céntimos; 137.º de tipo y ocupando trescientos y siete columnas, 419 céntimos; 138.º de tipo y ocupando trescientos y ocho columnas, 422 céntimos; 139.º de tipo y ocupando trescientos y nueve columnas, 425 céntimos; 140.º de tipo y ocupando cuatrocientos columnas, 428 céntimos; 141.º de tipo y ocupando cuatrocientos y una columnas, 431 céntimos; 142.º de tipo y ocupando cuatrocientos y dos columnas, 434 céntimos; 143.º de tipo y ocupando cuatrocientos y tres columnas, 437 céntimos; 144.º de tipo y ocupando cuatrocientos y cuatro columnas, 440 céntimos; 145.º de tipo y ocupando cuatrocientos y cinco columnas, 443 céntimos; 146.º de tipo y ocupando cuatrocientos y seis columnas, 446 céntimos; 147.º de tipo y ocupando cuatrocientos y siete columnas, 449 céntimos; 148.º de tipo y ocupando cuatrocientos y ocho columnas, 452 céntimos; 149.º de tipo y ocupando cuatrocientos y nueve columnas, 455 céntimos; 150.º de tipo y ocupando quinientos columnas, 458 céntimos; 151.º de tipo y ocupando quinientos y una columnas, 461 céntimos; 152.º de tipo y ocupando quinientos y dos columnas, 464 céntimos; 153.º de tipo y ocupando quinientos y tres columnas, 467 céntimos; 154.º de tipo y ocupando quinientos y cuatro columnas, 470 céntimos; 155.º de tipo y ocupando quinientos y cinco columnas, 473 céntimos; 156.º de tipo y ocupando quinientos y seis columnas, 476 céntimos; 157.º de tipo y ocupando quinientos y siete columnas, 479 céntimos; 158.º de tipo y ocupando quinientos y ocho columnas, 482 céntimos; 159.º de tipo y ocupando quinientos y nueve columnas, 485 céntimos; 160.º de tipo y ocupando seiscientos columnas, 488 céntimos; 161.º de tipo y ocupando seiscientos y una columnas, 491 céntimos; 162.º de tipo y ocupando seiscientos y dos columnas, 494 céntimos; 163.º de tipo y ocupando seiscientos y tres columnas, 497 céntimos; 164.º de tipo y ocupando seiscientos y cuatro columnas, 500 céntimos; 165.º de tipo y ocupando seiscientos y cinco columnas, 503 céntimos; 166.º de tipo y ocupando seiscientos y seis columnas, 506 céntimos; 167.º de tipo y ocupando seiscientos y siete columnas, 509 céntimos; 168.º de tipo y ocupando seiscientos y ocho columnas, 512 céntimos; 169.º de tipo y ocupando seiscientos y nueve columnas, 515 céntimos; 170.º de tipo y ocupando setecientos columnas, 518 céntimos; 171.º de tipo y ocupando setecientos y una columnas, 521 céntimos; 172.º de tipo y ocupando setecientos y dos columnas, 524 céntimos; 173.º de tipo y ocupando setecientos y tres columnas, 527 céntimos; 174.º de tipo y ocupando setecientos y cuatro columnas, 530 céntimos; 175.º de tipo y ocupando setecientos y cinco columnas, 533 céntimos; 176.º de tipo y ocupando setecientos y seis columnas, 536 céntimos; 177.º de tipo y ocupando setecientos y siete columnas, 539 céntimos; 178.º de tipo y ocupando setecientos y ocho columnas, 542 céntimos; 179.º de tipo y ocupando setecientos y nueve columnas, 545 céntimos; 180.º de tipo y ocupando ochocientos columnas, 548 céntimos; 181.º de tipo y ocupando ochocientos y una columnas, 551 céntimos; 182.º de tipo y ocupando ochocientos y dos columnas, 554 céntimos; 183.º de tipo y ocupando ochocientos y tres columnas, 557 céntimos; 184.º de tipo y ocupando ochocientos y cuatro columnas, 560 céntimos; 185.º de tipo y ocupando ochocientos y cinco columnas, 563 céntimos; 186.º de tipo y ocupando ochocientos y seis columnas, 566 céntimos; 187.º de tipo y ocupando ochocientos y siete columnas, 569 céntimos; 188.º de tipo y ocupando ochocientos y ocho columnas, 572 céntimos; 189.º de tipo y ocupando ochocientos y nueve columnas, 575 céntimos; 190.º de tipo y ocupando novecientos columnas, 578 céntimos; 191.º de tipo y ocupando novecientos y una columnas, 581 céntimos; 192.º de tipo y ocupando novecientos y dos columnas, 584 céntimos; 193.º de tipo y ocupando novecientos y tres columnas, 587 céntimos; 194.º de tipo y ocupando novecientos y cuatro columnas, 590 céntimos; 195.º de tipo y ocupando novecientos y cinco columnas, 593 céntimos; 196.º de tipo y ocupando novecientos y seis columnas, 596 céntimos; 197.º de tipo y ocupando novecientos y siete columnas, 599 céntimos; 198.º de tipo y ocupando novecientos y ocho columnas, 602 céntimos; 199.º de tipo y ocupando novecientos y nueve columnas, 605 céntimos; 200.º de tipo y ocupando mil columnas, 608 céntimos; 201.º de tipo y ocupando mil y una columnas, 611 céntimos; 202.º de tipo y ocupando mil y dos columnas, 614 céntimos; 203.º de tipo y ocupando mil y tres columnas, 617 céntimos; 204.º de tipo y ocupando mil y cuatro columnas, 620 céntimos; 205.º de tipo y ocupando mil y cinco columnas, 623 céntimos; 206.º de tipo y ocupando mil y seis columnas, 626 céntimos; 207.º de tipo y ocupando mil y siete columnas, 629 céntimos; 208.º de tipo y ocupando mil y ocho columnas, 632 céntimos; 209.º de tipo y ocupando mil y nueve columnas, 635 céntimos; 210.º de tipo y ocupando dos mil columnas, 638 céntimos; 211.º de tipo y ocupando dos mil y una columnas, 641 céntimos; 212.º de tipo y ocupando dos mil y dos columnas, 644 céntimos; 213.º de tipo y ocupando dos mil y tres columnas, 647 céntimos; 214.º de tipo y ocupando dos mil y cuatro columnas, 650 céntimos; 215.º de tipo y ocupando dos mil y cinco columnas, 653 céntimos; 216.º de tipo y ocupando dos mil y seis columnas, 656 céntimos; 217.º de tipo y ocupando dos mil y siete columnas, 659 céntimos; 218.º de tipo y ocupando dos mil y ocho columnas, 662 céntimos; 219.º de tipo y ocupando dos mil y nueve columnas, 665 céntimos; 220.º de tipo y ocupando tres mil columnas, 668 céntimos; 221.º de tipo y ocupando tres mil y una columnas, 671 céntimos; 222.º de tipo y ocupando tres mil y dos columnas, 674 céntimos; 223.º de tipo y ocupando tres mil y tres columnas, 677 céntimos; 224.º de tipo y ocupando tres mil y cuatro columnas, 680 céntimos; 225.º de tipo y ocupando tres mil y cinco columnas, 683 céntimos; 226.º de tipo y ocupando tres mil y seis columnas, 686 céntimos; 227.º de tipo y ocupando tres mil y siete columnas, 689 céntimos; 228.º de tipo y ocupando tres mil y ocho columnas, 692 céntimos; 229.º de tipo y ocupando tres mil y nueve columnas, 695 céntimos; 230.º de tipo y ocupando cuatro mil columnas, 698 céntimos; 231.º de tipo y ocupando cuatro mil y una columnas, 701 céntimos; 232.º de tipo y ocupando cuatro mil y dos columnas, 704 céntimos; 233.º de tipo y ocupando cuatro mil y tres columnas, 707 céntimos; 234.º de tipo y ocupando cuatro mil y cuatro columnas, 710 céntimos; 235.º de tipo y ocupando cuatro mil y cinco columnas, 713 céntimos; 236.º de tipo y ocupando cuatro mil y seis columnas, 716 céntimos; 237.º de tipo y ocupando cuatro mil y siete columnas, 719 céntimos; 238.º de tipo y ocupando cuatro mil y ocho columnas, 722 céntimos; 239.º de tipo y ocupando cuatro mil y nueve columnas, 725 céntimos; 240.º de tipo y ocupando cinco mil columnas, 728 céntimos; 241.º de tipo y ocupando cinco mil y una columnas, 731 céntimos; 242.º de tipo y ocupando cinco mil y dos columnas, 734 céntimos; 243.º de tipo y ocupando cinco mil y tres columnas, 737 céntimos; 244.º de tipo y ocupando cinco mil y cuatro columnas, 740 céntimos; 245.º de tipo y ocupando cinco mil y cinco columnas, 743 céntimos; 246.º de tipo y ocupando cinco mil y seis columnas, 746 céntimos; 247.º de tipo y ocupando cinco mil y siete columnas, 749 céntimos; 248.º de tipo y ocupando cinco mil y ocho columnas, 752 céntimos; 249.º de tipo y ocupando cinco mil y nueve columnas, 755 céntimos; 250.º de tipo y ocupando seis mil columnas, 758 céntimos; 251.º de tipo y ocupando seis mil y una columnas, 761 céntimos; 252.º de tipo y ocupando seis mil y dos columnas, 764 céntimos; 253.º de tipo y ocupando seis mil y tres columnas, 767 céntimos; 254.º de tipo y ocupando seis mil y cuatro columnas, 770 céntimos; 255.º de tipo y ocupando seis mil y cinco columnas, 773 céntimos; 256.º de tipo y ocupando seis mil y seis columnas, 776 céntimos; 257.º de tipo y ocupando seis mil y siete columnas, 779 céntimos; 258.º de tipo y ocupando seis mil y ocho columnas, 782 céntimos; 259.º de tipo y ocupando seis mil y nueve columnas, 785 céntimos; 260.º de tipo y ocupando siete mil columnas, 788 céntimos; 261.º de tipo y ocupando siete mil y una columnas, 791 céntimos; 262.º de tipo y ocupando siete mil y dos columnas, 794 céntimos; 263.º de tipo y ocupando siete mil y tres columnas, 797 céntimos; 264.º de tipo y ocupando siete mil y cuatro columnas, 800 céntimos; 265.º de tipo y ocupando siete mil y cinco columnas, 803 céntimos; 266.º de tipo y ocupando siete mil y seis columnas, 806 céntimos; 267.º de tipo y ocupando siete mil y siete columnas, 809 céntimos; 268.º de tipo y ocupando siete mil y ocho columnas, 812 céntimos; 269.º de tipo y ocupando siete mil y nueve columnas, 815 céntimos; 270.º de tipo y ocupando ocho mil columnas, 818 céntimos; 271.º de tipo y ocupando ocho mil y una columnas, 821 céntimos; 272.º de tipo y ocupando ocho mil y dos columnas, 824 céntimos; 273.º de tipo y ocupando ocho mil y tres columnas, 827 céntimos; 274.º de tipo y ocupando ocho mil y cuatro columnas, 830 céntimos; 275.º de tipo y ocupando ocho mil y cinco columnas, 833 céntimos; 276.º de tipo y ocupando ocho mil y seis columnas, 836 céntimos; 277.º de tipo y ocupando ocho mil y siete columnas, 839 céntimos; 278.º de tipo y ocupando ocho mil y ocho columnas, 842 céntimos; 279.º de tipo y ocupando ocho mil y nueve columnas, 845 céntimos; 280.º de tipo y ocupando nueve mil columnas, 848 céntimos; 281.º de tipo y ocupando nueve mil y una columnas, 851 céntimos; 282.º de tipo y ocupando nueve mil y dos columnas, 854 céntimos; 283.º de tipo y ocupando nueve mil y tres columnas, 857 céntimos; 284.º de tipo y ocupando nueve mil y cuatro columnas, 860 céntimos; 285.º de tipo y ocupando nueve mil y cinco columnas, 863 céntimos; 286.º de tipo y ocupando nueve mil y seis columnas, 866 céntimos; 287.º de tipo y ocupando nueve mil y siete columnas, 869 céntimos; 288.º de tipo y ocupando nueve mil y ocho columnas, 872 céntimos; 289.º de tipo y ocupando nueve mil y nueve columnas, 875 céntimos; 290.º de tipo y ocupando diez mil columnas, 878 céntimos; 291.º de tipo y ocupando diez mil y una columnas, 881 céntimos; 292.º de tipo y ocupando diez mil y dos columnas, 884 céntimos; 293.º de tipo y ocupando diez mil y tres columnas, 887 céntimos; 294.º de tipo y ocupando diez mil y cuatro columnas, 890 céntimos; 295.º de tipo y ocupando diez mil y cinco columnas, 893 céntimos; 296.º de tipo y ocupando diez mil y seis columnas, 896 céntimos; 297.º de tipo y ocupando diez mil y siete columnas, 899 céntimos; 298.º de tipo y ocupando diez mil y ocho columnas, 902 céntimos; 299.º de tipo y ocupando diez mil y nueve columnas, 905 céntimos; 300.º de tipo y ocupando once mil columnas, 908 céntimos; 301.º de tipo y ocupando once mil y una columnas, 911 céntimos; 302.º de tipo y ocupando once mil y dos columnas, 914 céntimos; 303.º de tipo y ocupando once mil y tres columnas, 917 céntimos; 304.º de tipo y ocupando once mil y cuatro columnas, 920 céntimos; 305.º de tipo y ocupando once mil y cinco columnas, 923 céntimos; 306.º de tipo y ocupando once mil y seis columnas, 926 céntimos; 307.º de tipo y ocupando once mil y siete columnas, 929 céntimos; 308.º de tipo y ocupando once mil y ocho columnas, 932 céntimos; 309.º de tipo y ocupando once mil y nueve columnas, 935 céntimos; 310.º de tipo y ocupando doce mil columnas, 938 céntimos; 311.º de tipo y ocupando doce mil y una columnas, 941 céntimos; 312.º de tipo y ocupando doce mil y dos columnas, 944 céntimos; 313.º de tipo y ocupando doce mil y tres columnas, 947 céntimos; 314.º de tipo y ocupando doce mil y cuatro columnas, 950 céntimos; 315.º de tipo y ocupando doce mil y cinco columnas, 953 céntimos; 316.º de tipo y ocupando doce mil y seis columnas, 956 céntimos; 317.º de tipo y ocupando doce mil y siete columnas, 959 céntimos; 318.º de tipo y ocupando doce mil y ocho columnas, 962 céntimos; 319.º de tipo y ocupando doce mil y nueve columnas, 965 céntimos; 320.º de tipo y ocupando trece mil columnas, 968 céntimos; 321.º de tipo y ocupando trece mil y una columnas, 971 céntimos; 322.º de tipo y ocupando trece mil y dos columnas, 974 céntimos; 323.º de tipo y ocupando trece mil y tres columnas, 977 céntimos; 324.º de tipo y ocupando trece mil y cuatro columnas, 980 céntimos; 325.º de tipo y ocupando trece mil y cinco columnas, 983 céntimos; 326.º de tipo y ocupando trece mil y seis columnas, 986 céntimos; 327.º de tipo y ocupando trece mil y siete columnas, 989 céntimos; 328.º de tipo y ocupando trece mil y ocho columnas, 992 céntimos; 329.º de tipo y ocupando trece mil y nueve columnas, 995 céntimos; 330.º de tipo y ocupando catorce mil columnas, 998 céntimos; 331.º de tipo y ocupando catorce mil y una columnas, 1001 céntimos; 332.º de tipo y ocupando catorce mil y dos columnas, 1004 céntimos; 333.º de tipo y ocupando catorce mil y tres columnas, 1007 céntimos; 334.º de tipo y ocupando catorce mil y cuatro columnas, 1010 céntimos; 335.º de tipo y ocupando catorce mil y cinco columnas, 1013 céntimos; 336.º de tipo y ocupando catorce mil y seis columnas, 1016 céntimos; 337.º de tipo y ocupando catorce mil y siete columnas, 1019 céntimos; 338.º de tipo y ocupando catorce mil y ocho columnas, 1022 céntimos; 339.º de tipo y ocupando catorce mil y nueve columnas, 1025 céntimos; 340.º de tipo y ocupando quince mil columnas, 1028 céntimos; 341.º de tipo y ocupando quince mil y una columnas, 1031 céntimos; 342.º de tipo y ocupando quince mil y dos columnas, 1034 céntimos; 343.º de tipo y ocupando quince mil y tres columnas, 1037 céntimos; 344.º de tipo y ocupando quince mil y cuatro columnas, 1040 céntimos; 345.º de tipo y ocupando quince mil y cinco columnas, 1043 céntimos; 346.º de tipo y ocupando quince mil y seis columnas, 1